



## PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

La Comisión de Valoración establecida para la concesión de ayudas de matrícula destinadas a los alumnos de la quinta edición en el Título Propio “Curso de Experto en Dirección de Empresas de Distribución Comercial”, para el curso académico 2014/2015, se ha reunido con fecha 20 de abril de 2015 con la asistencia de los siguientes miembros: la Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios, Dña Carmen Bermejo Lorenzo, que actúa como Presidenta Suplente; por el equipo directivo del Curso de Experto, D. Juan Trespalacios Gutiérrez y D. Rodolfo Vázquez Casielles, y la Jefe de Servicio de Administración del Centro Internacional de Postgrado, Dña. M<sup>a</sup> Luisa San Narciso Sosa, que actúa como Secretaria.

Disculpan su asistencia, la Presidenta de la Comisión de Valoración y Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado, Dña. Covadonga Betegón Biempica y D. Eduardo Estrada Alonso, por la Fundación Ramón Areces. No acude a la reunión Dña. Marta Pérez Soutoz, en representación de los estudiantes miembros del Consejo de Gobierno

A la vista de las solicitudes recibidas y la documentación presentada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado en el que constan las solicitudes que han sido admitidas ya que cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en las bases reguladoras aprobada por Resolución de 30 de noviembre de 2010, publicada en el BOPA de 30/12/2010 y aprobada la convocatoria por Resolución de 11 de marzo de 2015, BOPA 16/03/2015.

Formula la siguiente: **PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION,**

Se propone conceder diez (10) ayudas de matrícula destinadas a los alumnos de la quinta edición en el Título Propio “Curso de Experto en Dirección de Empresas de Distribución Comercial” para el curso académico 2014/2015 a los beneficiarios y por los importes que se relacionan en el Anexo I, en el que se incluye, igualmente, los suplentes por orden de prelación.

Se procede, con fecha 22 de abril de 2015, a la publicación de la presente propuesta en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado y en la Web oficial de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>), con indicación de que disponen de diez días hábiles, desde la fecha de publicación, para formular las alegaciones que estimen oportunas

Oviedo, 22 de abril de 2015

La Presidenta de la Comisión de Valoración (Suplente) y  
Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios



Fdo.: Carmen Bermejo Lorenzo





## ANEXO I

<b>6ª EDICIÓN CURSO EXPERTO DIRECCIÓN EMPRESAS DISTRIBUCIÓN COMERCIAL BECAS DE MATRÍCULA</b>		
<b>D.N.I.</b>	<b>TOTAL (Ranking)</b>	<b>IMPORTE AYUDA</b>
1. Se propone conceder diez (10) ayudas de matrícula, a los beneficiarios y por los importes que se relacionan a continuación:		
53679293F	5,174	1500
9449134K	4,750	1500
53645634C	4,256	1500
53550555T	4,180	1500
71898269Q	4,083	1500
53648071L	3,879	1500
53532617W	3,765	1500
53677954W	3,450	1500
53781705T	3,402	1500
71773202T	3,200	1500
2. Se propone la siguiente relación de suplentes y el orden de prelación entre ellos:		
71037225T	2,860 (1)	
71896919T	2,542 (2)	
78902612P	2,302 (3)	